

Bogotá D.C. Julio 21 de 2020

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CT. CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LAS PRECIPITACIONES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020 Y PREDICCIÓN DE TEMPORADA DEMENOS LLUVIAS DE MITAD DE AÑO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, lo establecido en el Comunicado Especial No. 034, emitido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en el cual informa del seguimiento realizado a las precipitaciones durante el primer semestre del 2020 y predicción climática para la segunda temporada de menos lluvias de mitad de año.

La primera temporada de lluvias en el país registró valores por debajo de lo normal en los meses de abril y mayo, especialmente en las regiones caribe y andina. En el mes de junio, en sectores de las regiones caribe, andina y pacífica las precipitaciones se presentaron con valores superiores a los promedios, predominando el comportamiento normal en el resto del país. Por lo anterior, ante la presencia de lluvias y posibles eventos extremos, el instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales (IDEAM) recomienda reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos que se podrían presentar con estos eventos.

EVOLUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES EN EL PAÍS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020.

De acuerdo con la información entregada por el IDEAM, en el año 2020, tanto en sus comunicados especiales e informes de predicción climática, como en los talleres regionales y locales realizados en las distintas regiones del país, se puede afirmar que las precipitaciones de los meses de enero, febrero, marzo y abril se manifestaron por debajo del promedio. Durante el mes de mayo, las precipitaciones se observaron con valores por debajo de lo normal en gran parte del territorio nacional, salvo en algunos sectores de la Amazonia. En junio, los volúmenes de precipitación se incrementaron, esto, asociado al tránsito de ondas tropicales y la actividad de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT)

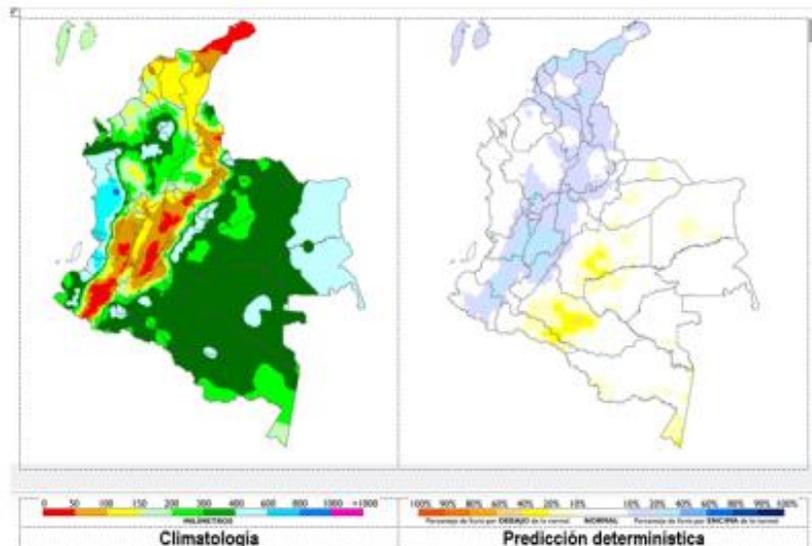
ramal del Océano Pacífico, generando valores superiores a los promedios en las regiones Caribe, Andina y Pacífica.

EVOLUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES EN EL PAÍS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 SEGUIMIENTO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS DE 2020.

Con relación a la segunda temporada de menos lluvias de mitad de año, típica de presentarse en amplios sectores de las regiones Andina y Caribe, durante el presente año, se han observado generalmente valores de lluvia dentro de los valores normales y por encima de esta condición. Las lluvias excesivas se registraron particularmente entre el centro y sur de las regiones Pacífica y Andina, así como en áreas distribuidas al oriente y occidente de la región Caribe, incluyendo el área insular. El IDEAM ha venido informando a través de sus comunicados especiales sobre los cambios en el comportamiento de las precipitaciones. Así mismo, se comunicó oportunamente que en el Océano Atlántico tropical se registraron temperaturas superficiales con valores entre normales y por encima del promedio, que apoyan el tránsito e intensidad de ondas tropicales, favoreciendo sobre el territorio nacional el desarrollo de nubosidad y lluvias, especialmente en el mar Caribe, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, norte del país y región de la Orinoquía.

PREDICCIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LAS PRECIPITACIONES PARA EL MES DE JULIO.

La presente temporada de ciclones tropicales que está vigente desde el mes de mayo y que se estima se prolongue hasta el mes de noviembre en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México tendría una actividad por encima de lo normal, según centros internacionales, a la fecha se han formado 6 (seis) tormentas tropicales —ARTHUR, BERTHA, CRISTÓBAL, DOLLY, EDOUARD y FAY— que no generaron ningún impacto directo en el país.



Fuente: IDEAM (Mapas de promedio climatológico y predicción de la precipitación para el mes de julio de 2020).

En las regiones Caribe y Andina se espera que las lluvias para este mes estén con valores normales, lo que significa un aumento del volumen mensual de las lluvias, entre un 10% y 30%, con respecto a su valor climatológico. Para la región Pacífica se esperan volúmenes de lluvias cercanos a los registros históricos; mientras que en la Orinoquía y Amazonía se prevé ésta misma situación, excepto en el centro-oeste de los departamentos de Meta y Caquetá, donde se estiman reducciones de lluvia del 30% con respecto a la climatología de referencia.

En las regiones Caribe y Andina no se descarta la posibilidad de eventos extremos de lluvia, granizadas, vendavales o rachas de vientos fuertes. En estas zonas existe una mayor probabilidad de ocurrencia de este tipo de eventos.

SEGUIMIENTO AL FENÓMENO EL NIÑO-OSCILACIÓN DEL SUR (ENOS).

Según organismos internacionales como el Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Oficina de Meteorología de Australia (BOM), el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), la Agencia Meteorológica del Japón (JMA) y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI), predomina la condición neutral del ciclo ENOS y podría extenderse durante el verano del hemisferio norte con probabilidades entre el 50% y 60%.

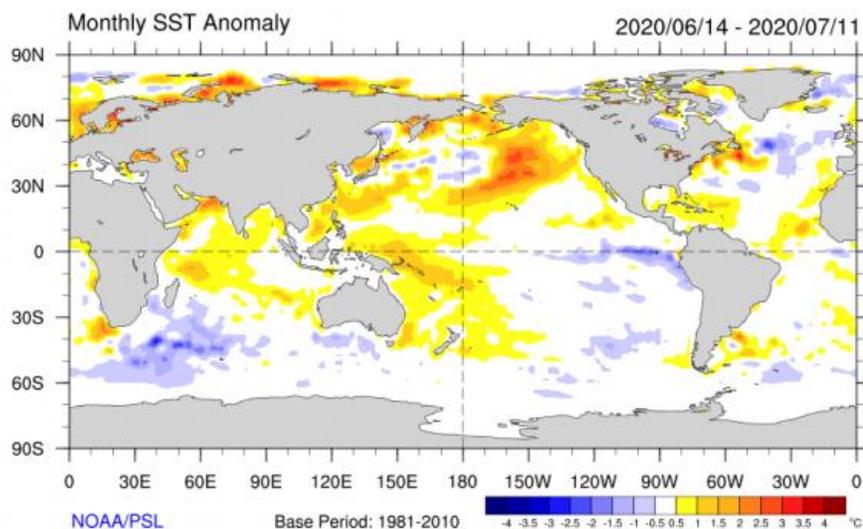


Figura 4. ATSM durante el último mes.
Fuente: Physical Science Laboratory - NOAA

No obstante, se advierte la posibilidad de formación de “La Niña”, con una probabilidad entre el 40% y 55% durante el trimestre (septiembre-octubre-noviembre), por cuenta de la persistencia del enfriamiento del Pacífico

ecuatorial oriental, sumado a las señales de acoplamiento de algunos parámetros atmosféricos.

Es importante mencionar que, desde mayo del presente año, la cuenca central y oriental del océano Pacífico se ha enfriado, registrando anomalías cercanas a cero y por debajo de este valor. A nivel subsuperficial persiste el núcleo de aguas frías en el Pacífico oriental (alcanzando 150 m de profundidad). En el centro predomina el comportamiento normal y al occidente de la cuenca se registran algunos núcleos cálidos.

En niveles bajos, los alisios se observaron ligeramente fortalecidos (mayo-junio), mientras que en niveles altos las anomalías del oeste se concentran recientemente en el Pacífico central y occidental. La convección persiste suprimida sobre la franja ecuatorial.

Bajo las condiciones actuales de océano y atmósfera, el IDEAM indica que la fase actual del ciclo El Niño - Oscilación del Sur (ENOS) es Neutral y podría extenderse hasta el tercer trimestre del 2020.

Fuente: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>

RECOMENDACIONES ESPECIALES.

- Es necesario aprovechar, acumular y cuidar el agua considerando la posibilidad de descenso de las precipitaciones.
- Incrementar proyectos de cosecha de aguas lluvias.
- Activar planes de contingencia previniendo la pérdida del recurso hídrico.

PARA LAS AUTORIDADES.

- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, acorde con las condiciones para la zona.
- Alistamiento preventivo de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o presencia de eventos extremos.
- Activar y revisar los planes de contingencia adelantados para esta temporada de bajos volúmenes de lluvias mensual.
- Apoyar a los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.
- Monitorear quebradas o ríos, desde el nacimiento y hasta la desembocadura, con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de

avenidas torrenciales o inundaciones en el área, debido a lluvias extremas.

- Realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias.
- Monitorear y hacer mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.
- Revisar los cambios tanto en los caudales y como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.
- Garantizar, en compañía de las entidades de servicios públicos, que las obras urbanas de drenaje estén en buen estado y tengan una capacidad hidráulica.
- Monitoreo continuo a las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza, para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia.
- Fortalecer la comunicación y educación de la comunidad en medidas de prevención durante la temporada lluviosa.

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Activar los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas, por parte autoridades ambientales locales, regionales y nacionales.
- Activar los planes para el seguimiento y monitoreo de alertas de temporada de huracanes.
- Activar los planes de monitoreo de seguimiento de la calidad del aire.

SECTOR TRANSPORTE.

- Medidas de prevención de navegabilidad en ríos, puesto que se vienen presentando caudales por debajo de los valores mínimos históricos de la época.
- Precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones deficitarias en el suelo.

SECTOR ENERGÉTICO.

- Medidas de acción ante las posibles disminuciones significativas en los aportes a los embalses, se sugiere un manejo adecuado en la regulación de las descargas.
- Activar los planes de emergencia y de comunicación para las poblaciones.

SECTOR AGROPECUARIO.

- Almacenar agua para el consumo de los animales y las labores propias de los cultivos.

- Activar planes de contingencia para el monitoreo de la humedad del suelo y de la posible aparición de plagas insectos en los cultivos susceptibles en los periodos de pocos volúmenes de lluvia.
- Realizar una programación de manejo agronómico, en función de las predicciones climáticas como siembras, riesgos, entre otros.
- Activar los planes de monitoreo y seguimiento de la temperaturas máximas y mínimas (especialmente en zonas de montaña donde se presenten altas probabilidades de ocurrencia de eventos de heladas) o afectaciones por descensos de las temperaturas.

SECTOR VIVIENDA.

- Considerar las fluctuaciones de la disponibilidad hídrica para el abastecimiento de acueductos veredales y municipales.

SECTOR SALUD.

- Considerar las fluctuaciones de condiciones de humedad bien sea por excesos o por déficit, que junto con las altas temperaturas que pueden generar o favorecer vectores.

COMUNIDAD EN GENERAL.

EN EL BAÑO.

- No baje el agua del inodoro innecesariamente.
- Tome duchas cortas y sólo abra el agua para mojarse, enjabonarse y luego de nuevo para enjuagarse. No se bañe en la bañera.
- Evite dejar abierta la llave del agua mientras se cepilla los dientes, se lava la cara o se afeite.
- Coloque un cubo en la ducha para recoger el exceso de agua para regar las plantas, o utilizar en el inodoro.

EN LA COCINA.

- Lave los platos a mano llenando dos recipientes de agua, uno con agua jabonosa y el otro con agua limpia para enjuagar que contenga una pequeña cantidad de blanqueador de cloro.
- Lave las verduras en un recipiente lleno de agua en lugar de hacerlo con agua corriente de la llave.
- Guarde el agua potable en el refrigerador, no deje correr el agua mientras espera a que salga fría y no la desperdicie esperando que se caliente.
- No use el agua corriente para descongelar la carne u otros alimentos congelados, descongélelos por la noche en el refrigerador, o use el ajuste de descongelar de su horno de microondas.

LAVADO DE ROPA.

- Opere la lavadora de ropa sólo cuando esté completamente llena, o ajuste el nivel de agua al tamaño de la carga.
- De ser posible recoja el agua que esta elimina para luego utilizarla en los inodoros, lavado de superficies o automóviles.

LAVADO DE AUTOS.

- Utilice una boquilla de cierre en su manguera que pueda ajustarse para un rocío fino o utilice dos baldes uno con jabón y otro con agua para enjuagar.
- Usar un lugar comercial de lavado de automóviles donde reciclen el agua. Si usted mismo lava su automóvil, estacionelo en el césped para que lo riegue al mismo tiempo.

EXTERIORES Y JARDIN.

- Evite regar en exceso su jardín y solo riegue agua cuando sea necesario.
- Verifique sus aspersores de riego y colóquelos de modo que el agua caiga sobre el césped y los arbustos y no en las áreas pavimentadas.
- Riegue en varias sesiones cortas en lugar de una larga para que el césped pueda absorber mejor la humedad.
- Use una escoba o un soplador en vez de una manguera para limpiar las hojas y otros desperdicios en la entrada de su casa o en la acera.
- No deje los aspersores o las mangueras desatendidos. Una manguera de jardín puede verter 600 galones de agua o más en sólo unas horas. En casos de extrema sequía, deje morir su césped a favor de preservar árboles y arbustos grandes.
- Identifique y mantenga una fuente de agua externa adecuada como un estanque pequeño, cisterna, pozo, piscina o boca de riego.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario de capacidades.
- Reportes de novedades.

La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia. Se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y novedades

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

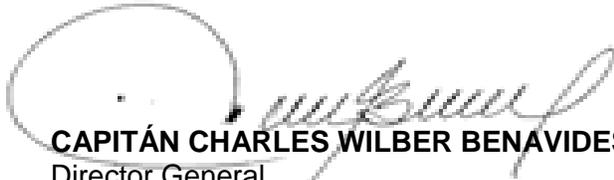
Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de **Sala situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITÁN CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO

Director General

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto

Revisó: Capitán Jairo Soto Gil

Aprobó: Capitán Charles Benavides.